



Instituto Universitario de Investigación  
en Empleo, Sociedad  
Digital y Sostenibilidad  
**Universidad** Zaragoza

# Plan Estratégico de I+D+i

## Instituto Universitario de Investigación en EMPLEO, SOCIEDAD DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD

Febrero, 2026

Plan 2026-2030

## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad-IEDIS (<http://iedis.unizar.es/>) de la Universidad de Zaragoza fue creado por acuerdo del Gobierno de Aragón del 16 de diciembre de 2020 y publicado en BOA el 5 de enero de 2021. El Rector de la Universidad de Zaragoza nombró a José Alberto Molina (Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico) como Director del IEDIS con fecha 11 de enero de 2021.

El 5 de julio de 2021 tuvo lugar la preceptiva elección a Dirección del Instituto, siendo elegido el profesor José Alberto Molina y nombrado por parte del Rector (por cuatro años) el 9 de julio de 2021. El 3 de octubre tuvo lugar la nueva elección a Director del IEDIS, volviendo a ser elegido el profesor José Alberto Molina y siendo nombrado por parte de la Rectora (por seis años) el 8 de octubre de 2025.

El Instituto es un centro de investigación de la Universidad de Zaragoza que está llevando a cabo investigaciones sobre empleo, sociedad digital, sostenibilidad y otros temas relacionados. En este contexto, el Instituto proporciona respuestas a estos desafíos globales de nuestro tiempo desde distintas perspectivas (económica, empresarial, jurídica, social, educativa, cultural...), todo ello con el propósito final de contribuir al discurso económico, social, jurídico y educativo, entre otros, permitiendo que la toma de decisiones se base en el mejor conocimiento científico disponible.

La adscripción de miembros al Instituto se gestiona sobre la base de los requisitos incluidos en el reglamento de IEDIS (<http://iedis.unizar.es/memoria-estatutos>). El Instituto de Investigación IEDIS está integrado actualmente por 254 investigadores, de los cuales el 61% son mujeres y el 39% hombres. Además, el 22% son catedráticos, mientras que el 8% es personal en formación (predoctorales).

Los miembros investigadores de IEDIS forman parte de 40 grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y pertenecientes a las siguientes áreas: Economía y empresa: 19 grupos (48%), Derecho: 8 grupos (20%), Educación/Sociología: 9 grupos (23%), y Filosofía/Humanidades: 4 grupos (10%).

El Instituto IEDIS dispone de un Reglamento (<https://iedis.unizar.es/memoria-reglamento>), que dota al Instituto de la siguiente estructura de Gobernanza:

- El Consejo del Instituto es el órgano de gobierno formado por todos los miembros doctores, tres representantes de los investigadores no doctores y dos representantes del personal de administración y servicios. Los integrantes del Consejo eligen, por un periodo de cuatro años, al Director, encargado de definir, dirigir y desarrollar la política científica y administrativa del Instituto.
- El Director preside el Consejo de Dirección, integrado por la Subdirectora y el Subdirector, la Secretaria Académica y los Directores de Área.

Tras la elección que tuvo lugar en septiembre 2025, el equipo directivo está compuesto por:

- Director: José Alberto Molina Chueca (Catedrático de Fundamentos de Análisis Económico)
- Subdirectora: Lourdes Torres Pradas (Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad)
- Subdirector: Ángel Luis de Val Tena (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
- Secretaría Académica: Carmen Elboj Saso (Catedrática de Sociología)

El Instituto de Investigación está estructurado sobre la base de cinco **Áreas de Investigación o Divisiones** que están coordinadas por los siguientes directores de área:

- **Empleo y Demografía:** Víctor Montuenga Gómez (Profesor Titular de Fundamentos de Análisis Económico).
- **Educación y Salud:** ...
- **Innovación y Sociedad Digital:** Luis Vicente Casaló Ariño (Catedrático de Marketing e Investigación de Mercados).
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Concepción Garcés Ayerbe (Catedrática de Organización de Empresas).
- **Globalización:** Pilar Diago Diago (Catedrática de Derecho Internacional Privado).

## 2. TRAYECTORIA CIENTÍFICA

La actividad investigadora y de transferencia de IEDIS desarrollada durante los últimos años se ha venido recogiendo en las memorias anuales que han sido sucesivamente aprobadas por el Consejo del IUI. Resumimos seguidamente la reciente trayectoria científica tras recibir el pasado noviembre de 2025 la evaluación FAVORABLE de la ACPUA respecto a la investigación realizada durante los últimos 5 años.

Los miembros de IEDS hemos publicado 234 artículos, de los que 190 aparecen en WoS (casi un 20% más que en 2024) y 198 en Scopus-SJR (casi un 20% más que en 2024). Destacamos la presencia de nuestros investigadores en revistas de alto nivel (Q1) dado que uno de los objetivos del Instituto de Investigación es tener presencia en las revistas mejor situadas en los rankings internacionales JCR y SJR. En este sentido, observamos que casi el 80% de los artículos aparecen en la primera mitad del ranking WoS-JCR, con el 39,47% en el primer cuartil (Q1) y el 38,95% en el segundo cuartil (Q2). Observamos cifras incluso superiores de nuestros artículos en la base de datos SJR, más de la mitad de la producción está localizada en el primer cuartil (Q1), el 64,74%, mientras que en el segundo cuartil (Q2) aparecen el 27,37%, por lo que en la primera mitad del ranking SJR aparecen localizados aproximadamente el 93% de nuestra producción científica.

Es también muy notoria la producción científica de nuestro Instituto de Investigación en términos de libros y capítulos de libros. Destacamos que hemos publicado 93 capítulos de libros nacionales e internacionales, así como 22 libros (lo cual representa un 6.5% más que en 2024).

Es también destacable que nuestros investigadores/as participan en 11 proyectos europeos. Los datos revelan una cifra total de 272 proyectos y contratos, divididos en 11 internacionales, 66 nacionales, 44 regionales, 65 otros y 86 contratos con empresas (un 22.5% más que en 2024), los cuales han supuesto unos fondos globales de 7.552.025,02€ (un 30% más que en 2024).

También hemos realizado, de acuerdo con una de las recomendaciones de ACPUA, una primera evaluación de los méritos del contrato programa UNIZAR-GdeA (2021-2025) por líneas de investigación, destacando la línea 1 (Empleo y Demografía) como la más potente en artículos de

investigación Q1, mientras que la línea 5 (Globalización) destaca en libros y capítulos de libros.

Siendo conscientes de que la transferencia del conocimiento a la sociedad constituye otro objetivo del Instituto, hemos venido celebrando desde 2022 a 2025 cuatro Congresos IEDIS (<https://iedis.unizar.es/>). Diferentes miembros dirigen 16 cátedras institucionales y de empresa (<https://iedis.unizar.es/catedras>) y otros participan en Spin-Offs (<https://iedis.unizar.es/spin>).

Hemos convocado en 2025 la tercera edición del programa “IEDIS atrae Talento Internacional” para financiar los viajes de cuatro visitantes que han impartido todos ellos seminarios de distintas disciplinas, estando abierta también la cuarta convocatoria de 2026.

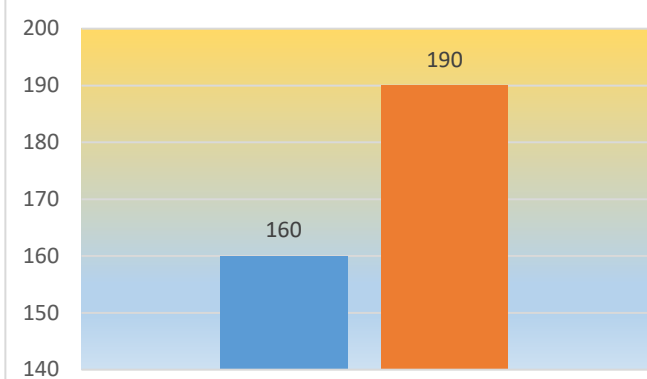
Es notorio también resaltar que IEDIS ha sido beneficiado con fondos adicionales en distintas convocatorias distintas. En primer lugar, IEDIS ha conseguido ayudas del Gobierno de Aragón con fines divulgativos (IV Congreso IEDIS y Exploradores de Retos Sociales). Adicionalmente, IEDIS ha conseguido financiación para infraestructuras de investigación, entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la puesta en marcha del IEDIS Behavioural Lab, así como para la adquisición de una infraestructura tecnológica de alto rendimiento y almacenamiento masivo para procesar en tiempo casi real grandes volúmenes de datos.

IEDIS también viene desarrollando una notable actividad formativa que se desglosa en tres epígrafes: i. formación investigadora, que incluye el Ciclo de Proyectos Europeos (<https://iedis.unizar.es/noticia/iedis-organiza-el-ciclo-de-sesiones-basicas-para-solicitar-un-proyecto-europeo>), formación sobre INTERREG POCTEFA (<https://iedis.unizar.es/noticia/iedis-campus-iberus-presentan-el-programa-de-proyectos-europeos-poctefa-21032023>) y formación sobre INTERREG SUDOE (<https://iedis.unizar.es/noticia/iedis-presenta-las-convocatorias-de-proyectos-europeos-interreg-sudoe-y-poctefa>), ii. Formación doctoral (<https://iedis.unizar.es/sesion-de-posteres>) y iii. Seminarios interdisciplinares (<https://iedis.unizar.es/seminarios-interdisciplinares>).

Finalmente, es destacable el nombramiento el pasado 12 de junio de 2025 por parte de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de IEDIS, de la profesora Shoshana Grossbard (San Diego State University, US) como Doctora “Honoris Causa”.

## EVOLUCIÓN 2024 - 2025

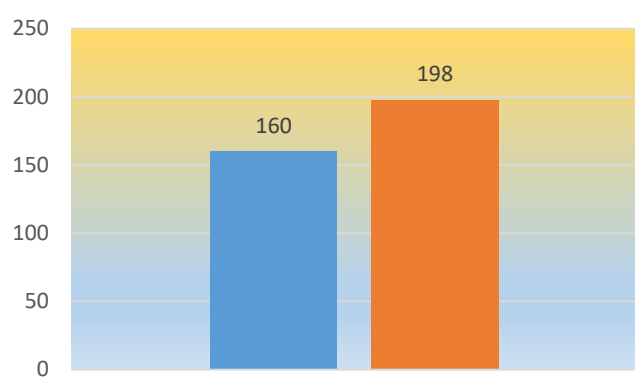
**ARTÍCULOS WOS**



■ 2024

■ 2025

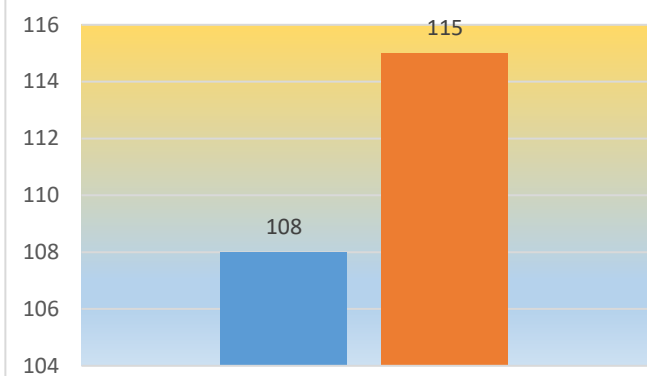
**ARTÍCULOS SCOPUS**



■ 2024

■ 2025

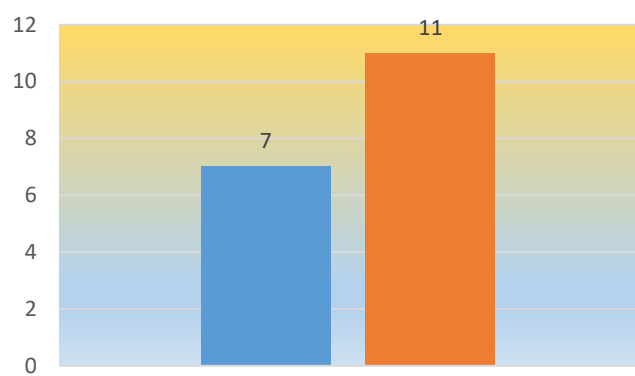
**LIBROS Y CAPÍTULO DE LIBROS**



■ 2024

■ 2025

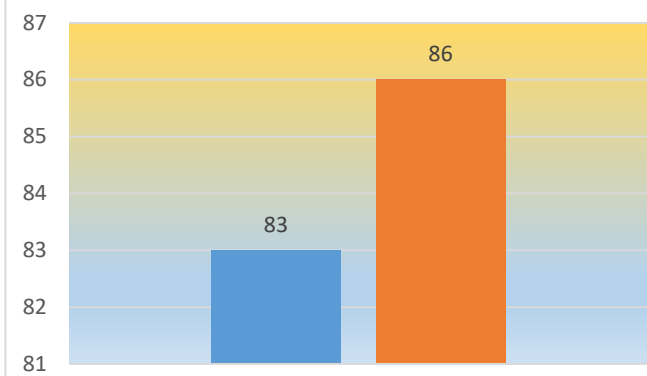
**PROYECTOS INTERNACIONALES**



■ 2024

■ 2025

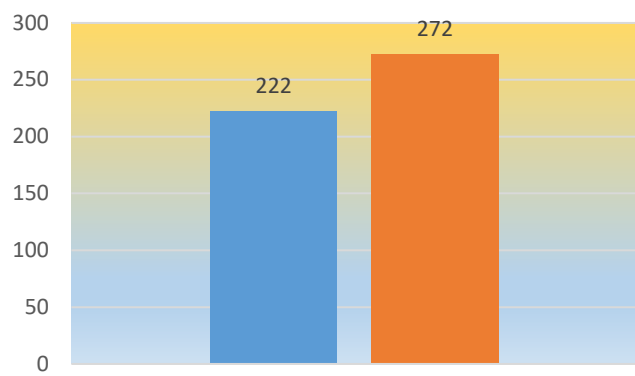
**CONTRATOS CON EMPRESAS**



■ 2024

■ 2025

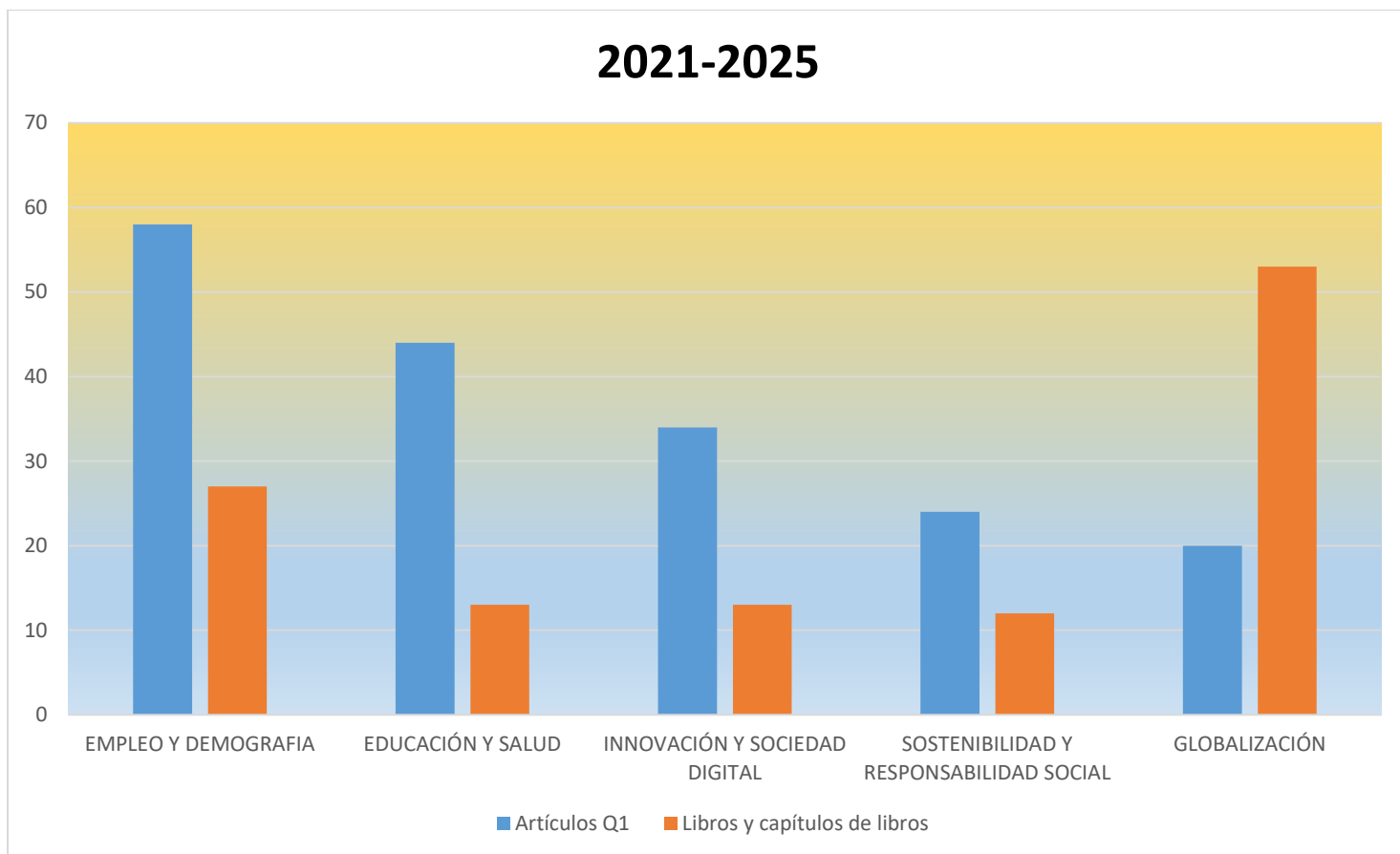
**PROYECTOS Y CONTRATOS**



■ 2024

■ 2025

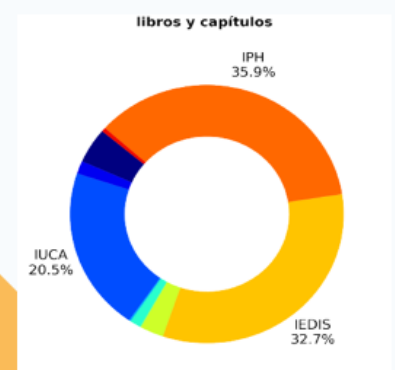
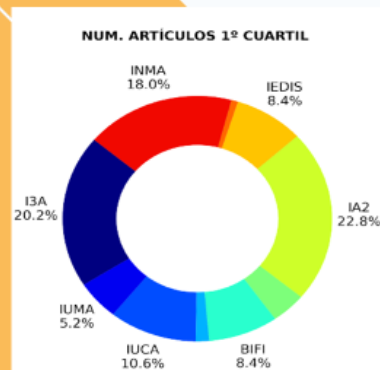
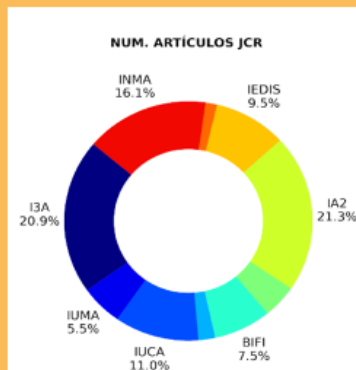
## Méritos Contrato Programa UNIZAR-GdeA (2021-2025)



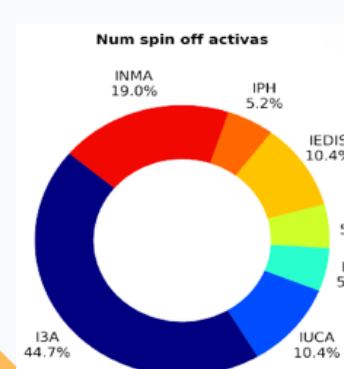
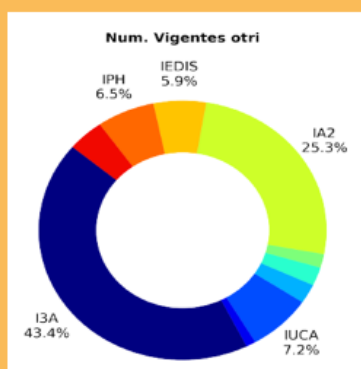
Finalmente, recogemos en las páginas siguientes una comparativa de IEDIS con respecto al resto de IUIs proporcionada por la Universidad de Zaragoza. Respecto a la producción de la investigación en los últimos tres años, el número de artículos JCR de IEDIS es casi el 10%, siendo un porcentaje ligeramente inferior, el 8,4% la proporción de artículos en el primer cuartil. IEDIS destaca con un 32,7% en libros y capítulos de libros. La transferencia indica que el porcentaje de proyectos y contratos vigentes OTRI es casi el 6%, mientras que los nuevos internacionales representan el 7,4%. En cuanto a estructura, el índice de sexenio (aprobados/posibles) es de algo más del 10% de todos los IUIs, mientras que las tesis defendidas representan el 17,1%, situándose el índice de tesis doctorales internacionales en un porcentaje similar, el 16,4%.

Por último, es destacable que a lo largo del último año 2025, el porcentaje de proyectos autonómicos y nacionales de IEDIS vigentes en SGI representa el 12,3%, alcanzando el 5,1% en los proyectos europeos, aunque los coordinados representan un porcentaje mayor, el 9,5%.

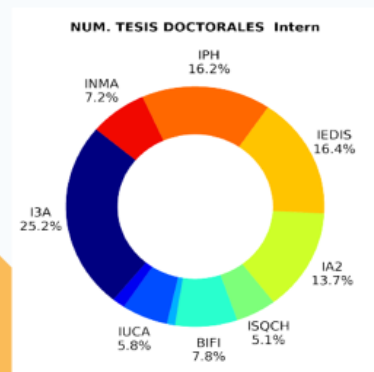
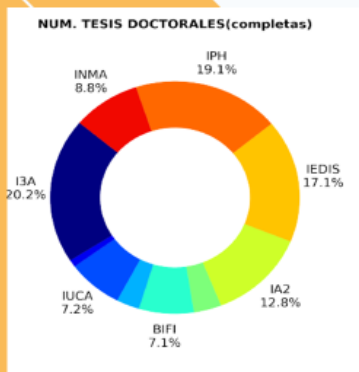
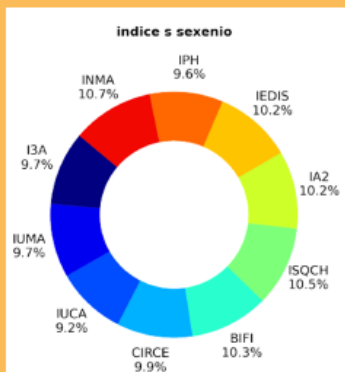
## PRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (2023-2024-2025)



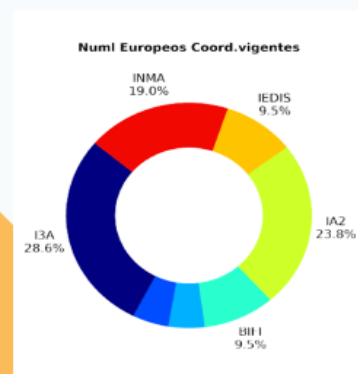
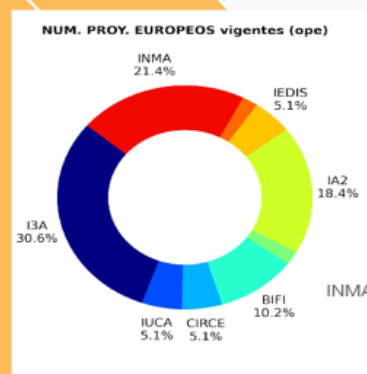
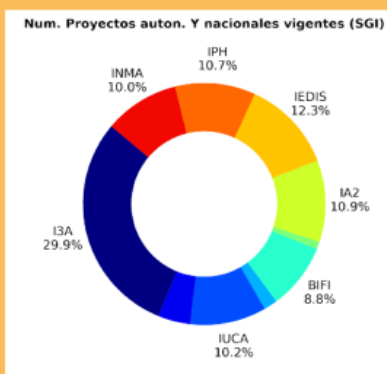
## TRANSFERENCIA (2023-2024-2025)



## ESTRUCTURA Y FORMACIÓN (2023-2024-2025)



## CAPTACIÓN DE FONDOS (2025)



### 3. EVALUACIÓN ACPUA

IEDIS ha recibido recientemente (13 noviembre 2025) la evaluación FAVORABLE de ACPUA (Subcomisión de Evaluación de la Investigación y panel de evaluación nombrado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación) con la siguiente valoración global estratégica:

“El Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) de la Universidad de Zaragoza es un centro de reciente creación, pero que en muy poco tiempo ha logrado consolidarse como una unidad con proyección académica, científica y social. A partir de la evaluación de los criterios establecidos, puede afirmarse que el Instituto presenta un nivel de cumplimiento elevado, con fortalezas claras y algunos ámbitos de mejora que conviene señalar para garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo. EL IEDIS tiene una clara orientación estratégica de su actividad, que se muestra en su último Plan I+D+i aprobado en mayo de 2022.

En cuanto al marco normativo y de funcionamiento interno, el Instituto dispone de estatutos, reglamentos y mecanismos de adscripción de miembros claramente establecidos. Esta formalización es fundamental para dotar de transparencia y legitimidad tanto a los procesos de gobernanza como a la conformación de la comunidad investigadora. La alta tasa de aceptación de solicitudes de adscripción y la diversidad de perfiles disciplinares demuestran que el IEDIS se configura como un espacio abierto, multidisciplinar y alineado con las grandes áreas de las Ciencias Sociales y Jurídicas. El organigrama es apropiado. Incluye la dirección, dos subdirecciones y una secretaría académica, junto con las cinco coordinaciones de las líneas de investigación.

La definición estratégica constituye otro de los pilares sólidos del Instituto. Su misión, visión y objetivos específicos están claramente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los programas europeos de investigación e innovación, lo que asegura tanto la coherencia temática como la competitividad en convocatorias internacionales. La identificación de cinco

líneas de investigación (Empleo y Demografía; Educación y Salud; Innovación y Sociedad Digital; Sostenibilidad y Responsabilidad Social; y Globalización) refuerza esta planificación y demuestra

la intención de abordar retos globales desde perspectivas interdisciplinares.

La actividad del IEDIS sigue las directrices de su planificación estratégica. Su participación en proyectos europeos, nacionales y regionales, así como la firma de convenios con organismos internacionales y entidades empresariales, evidencian su capacidad de generar sinergias, captar recursos y transferir conocimiento. La alta producción científica, con un porcentaje relevante de publicaciones en los dos primeros cuartiles de JCR y SJR, corrobora el nivel de excelencia alcanzado en muy poco tiempo. Asimismo, la actividad de difusión y transferencia, a través de jornadas, congresos y convenios de colaboración, sitúa al Instituto en una posición privilegiada dentro de la Universidad de Zaragoza y en el contexto científico internacional.

Finalmente, la estructura organizativa y el organigrama se consideran adecuados y funcionales. El equipo directivo combina perfiles académicos consolidados, y la incorporación de personal de apoyo y de nuevas figuras técnicas proyecta un modelo de gestión profesionalizado, imprescindible para un centro que aspira a consolidarse como referente en investigación y transferencia. La identificación temprana de necesidades de personal adicional refleja también una visión estratégica de futuro.”

Respecto a los ámbitos de mejora, hemos comenzado a trabajar en una primera recomendación sobre mecanismos regulares de evaluación interna de la actividad del personal investigador que permita identificar debilidades y fortalezas. Estamos también potenciando actividades dirigidas especialmente al personal investigador joven (actividad formativa “Diseño y Ejecución de Experimentos Online en Ciencias Económicas y Sociales” y premios JUNIORS IEDIS a los mejores posters del próximo V Congreso IEDIS). Respecto a la captación de talento a escala nacional e internacional, hemos lanzado la IV convocatoria “IEDIS atrae talento internacional” y seguimos estimulando la colaboración entre áreas a través de nuestras actividades interdisciplinares (congresos, formación...), valorando la puesta en marcha de reconocimientos a quienes fortalezcan actividades interdisciplinares y a quienes destaquen en su la producción científica. Asimismo, estamos gestionando la incorporación de miembros de la comunidad científica internacional al Consejo Asesor Externo, lo cual permitirá fortalecer los vínculos del IEDIS con otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional. También estamos gestionando el

aumento de los efectivos de PTGAS, con el fin de garantizar una estructura organizativa proporcional al volumen de actividad investigadora.

#### **4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

El Instituto IEDIS aspira a convertir a la Universidad de Zaragoza en una universidad de alto impacto en Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas, promoviendo la excelencia científica a través de la promoción y consolidación de la investigación, así como de una creciente y eficiente transferencia a la sociedad y al entorno empresarial, todo ello con el fin de consolidar al Instituto como un Centro de I+D+i del conocimiento científico excelente. La reciente evaluación FAVORABLE de ACPUA ha indicado una serie de recomendaciones que han sido consideradas, aunque no de forma exclusiva, en la formulación de los siguientes objetivos estratégicos:

##### **1. Investigación de calidad, basada en el talento y orientada a la excelencia**

- i. Valorar los méritos del personal investigador para identificar debilidades y fortalezas.
- ii. Publicar con impacto para contribuir al avance del conocimiento científico.
- iii. Establecer redes de investigación que permitan fomentar las relaciones con otros IUIs.
- iv. Captar talento internacional.
- v. Concurrir a las convocatorias competitivas internacionales de proyectos de investigación.
- vi. Reconocer la excelencia investigadora particularmente de los juniors.
- vii. Aprovechar el entorno territorial (centros/empresas de datos y digitalización) para estimular la investigación y transferencia centrada en la sociedad digital

##### **2. Transferencia y divulgación de la investigación a la sociedad y al entorno empresarial**

- i. Impulsar la transferencia de la investigación al entorno empresarial/industrial.
- ii. Fomentar la transferencia específica centrada en trasladar a la sociedad las implicaciones de los trabajos publicados para las políticas públicas

##### **3. Formación que estimule la investigación de calidad y de excelencia**

- i. Plantear el desarrollo de una formación de calidad de acuerdo con la normativa vigente que fortalezca nuestro activo interno y externo
- ii. Aprovechar la formación externa fruto de actividades organizadas por el personal investigador.

##### **4. Gestión, asesoramiento, comunicación y financiación**

- i. Ampliar la estructura de gestión para ganar eficiencia
- ii. Ampliar el Consejo Asesor

- iii. Incentivar los canales de comunicación permanente con los investigadores y con el entorno
- iv. Promover la captación recursos adicionales

#### **1. Investigación de calidad, basada en el talento y orientada a la excelencia**

- i. Valorar los méritos del personal investigador para identificar debilidades y fortalezas:
  - Recogida de información individual sobre méritos del personal investigador. Decisiones sobre permanencia.
  - Seguimiento académico de las líneas de investigación actuales para su mantenimiento o reconfiguración.
- ii. Publicar con impacto para contribuir al avance del conocimiento científico:
  - Incentivar la publicación con alto impacto proporcionándole visibilidad al incluir en la web los artículos Q1 (JCR y SJR), así como los libros y capítulos de libros
- iii. Establecer redes de investigación que permitan fomentar las relaciones con otros IUIs:
  - Estimular la firma de convenios de colaboración con centros nacionales e internacionales para fomentar el establecimiento de redes que permitan maximizar las opciones de éxito en convocatorias competitivas de proyectos internacionales.
  - Apoyar la preparación de solicitudes al Ministerio de Proyectos-Redes nacionales de investigación.
- iv. Captar talento internacional:
  - Continuar con las convocatorias “IEDIS atrae talento internacional” para estimular las visitas de destacados académicos y fomentar así las colaboraciones internacionales.
  - Favorecer la movilidad investigadora particularmente de los juniors mediante un compromiso firme de sus tutores y directores de Tesis de IEDIS
- v. Concurrir a las convocatorias competitivas internacionales de proyectos de investigación:
  - Seguir ofreciendo al personal investigador asistencia técnica-administrativa y formativa para concurrir a proyectos internacionales que contribuyan a mejorar nuestro prestigio global
- vi. Reconocer la excelencia investigadora particularmente de los juniors:
  - Dotar de premios a la calidad investigadora de los predoctorales a través de los Premios Junior IEDIS a los mejores posters presentados en los congresos IEDIS.
- vii. Aprovechar el entorno territorial (centros/empresas de datos y digitalización) para estimular la investigación y transferencia centrada en la sociedad digital

- Proponer reuniones de colaboración con directivos y visitas que estimulen la transferencia.

## **2. Transferencia y divulgación de la investigación a la sociedad y al entorno empresarial**

- i. Impulsar la transferencia de la investigación al entorno empresarial/industrial:
  - Estrechar las relaciones del personal investigador con el entorno empresarial/industrial a través de la participación activa en dichos entornos.
  - Aprovechar las vinculaciones institucionales y empresariales de los miembros de IEDIS para fomentar la difusión del conocimiento investigador.
- ii. Fomentar la transferencia específica centrada en trasladar a la sociedad las implicaciones de los trabajos publicados para las políticas públicas.

## **3. Formación que estimule la investigación de calidad y de excelencia**

- i. Plantear el desarrollo de una formación interna de calidad de acuerdo con la normativa vigente que fortalezca nuestro atractivo interno y externo (nacional e internacional):
  - Explorar las opciones de promover estudios de Máster oficiales/proprios u otras variantes académicas sobre la base de la multidisciplinariedad del IUI como ventaja competitiva.
  - Colaborar activamente en estudios de Máster de otras instituciones académicas de prestigio que pudieran sugerir opciones de posibles programas conjuntos.
  - Fomentar las actividades formativas de los predoctorales a través de las sesiones posters de los congresos IEDIS tuteladas por seniors, así como de los cursos formativos impartidos en el IEDIS Behavioural Lab.
- ii. Aprovechar la formación externa fruto de actividades organizadas por el personal investigador:
  - Animar la participación del personal investigador en los cursos y actividades formativas desarrolladas en los congresos nacionales e internacionales en los que IEDIS colabora en su organización.

#### **4. Gestión, asesoramiento, comunicación y financiación**

- i. Ampliar la estructura de gestión para ganar agilidad y eficiencia:
  - Renovación puesto Técnico de Comunicación.
  - Negociación con Rectorado para la incorporación de un nuevo Técnico Administrativo.
- ii. Ampliar el Consejo Asesor:
  - Distinguiendo entre académicos de prestigio internacional que fomenten la investigación de excelencia y expertos del ámbito empresarial/industrial que estimulen la transferencia.
- iii. Incentivar los canales de comunicación permanente con los investigadores y con el entorno:
  - Mantenimiento de la circular mensual/quincenal informativa del Director.
  - Actualización permanente de la web de IEDIS.
  - Uso frecuente y sensato de RRSS.
- iv. Promover la captación recursos adicionales:
  - Animar la presentación de propuestas a convocatorias públicas y privadas para dotar de nuevos recursos a IEDIS (por ejemplo, infraestructuras de uso común, licencias de programas informáticos, bases de datos o fondos para el desarrollo de actividades de transferencia y difusión).
  - Prestación de servicios de apoyo y asesoramiento al personal investigador de IEDIS (por ejemplo, gestión de congresos).